SOLICITUD DE MODIFICACIÓNCONTRACTUAL

Dependencia Responsable:	Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo		
I. DATOS CONTRACTUALES			
No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR.8197114	Tipo de contrato/convenio:	Contrato de Mínima Cuantía
Contratista/Asociado:	MPJ INGENIERÍA S.A.S.	Plazo Inicial:	1 mes
Valor Inicial:	$24.990.200	Fecha de Inicio:	14/08/2025
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	13/09/2025

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES – N/A

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	

Cesión	Otros Aspectos Modificados

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN — **MODIFICACIÓN No.1**

Adición Valor –	Disminución del Valor – N/A	Prórroga del Plazo – N/A	Reducción del Plazo – N/A
$3.081.000 CDP No.: 0825-1	$	Tiempo:	Tiempo:
CDP Fecha: 25/08/2025 CDP Valor: $3.081.000 Valor Total del Contrato incluida la presente adición: $28.071.000	Valor Total del Contrato envirtud de la presente disminución: $	Fecha Prevista para la Terminaciónen virtud de la prórroga:	Fecha prevista para la terminación en virtudde la reducción del plazo:

Suspensión – N/A	Prórroga suspensión – N/A	Reinicio – N/A	Cesión – N/A	Terminación anticipada – N/A
Fecha inicio:	Fecha inicio:	Fecha reinicio contrato:	Nombre Cesionario: N/A	Fecha a partir de:
Fecha terminación:	Fecha terminación:			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de lasuspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de laprórroga a la suspensión:	Fecha Prevista para laTerminación en virtud del reinicio:		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: -NA

IV. JUSTIFICACIÓN

El 14 de agosto de 2025 se suscribió el contrato de Mínima Cuantía No CO1.PCCNTR.8197114, cuyo objeto es: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN, EMBRAGUE, COMBUSTIBLE Y SUSPENSIÓN, CAMBIO DE LLANTAS, REPARACIÓN DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ENGRASE GENERAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO ESTADO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CERINZA- BOYACA

Así las cosas, durante el tiempo de ejecución del contrato se efectuó la revisión y mantenimiento programado de los automotores oficiales, cumpliendo con los parámetros inicialmente establecidos.
Sin embargo, durante la operación posterior al mantenimiento, en el bus HINO placa OXK 142 se presentó una falla sobreviniente en la bomba del sistema de embrague (bomba clutch) siendo necesario el cambio de esta, lo que generó daños conexos que afectaron la funcionalidad del vehículo, siendo necesario realizar la siguiente intervención adicional:

- cepillado de volante.

Además de daño en la guaya de cambios y el asbesto freno de mano derivadas a la operación y desgaste del vehículo.
En el bus NPR placa OCM 601 se debe realizar la alienación troque trasero

Estas reparaciones no estaban contempladas en el alcance inicial del contrato, toda vez que son necesidades imprevistas surgidas del uso y desgaste natural del automotor, las cuales solo pudieron identificarse una vez se manifestó la averías

En consecuencia, resulta técnica y jurídicamente procedente la modificación del contrato, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 40 de la Ley 1150 de 2007, que autorizan la modificación de los contratos estatales cuando se presenten circunstancias que demanden ajustes para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y el interés público.

Con estas intervenciones adicionales se asegura el óptimo estado de operación, seguridad vial y continuidad del servicio público que prestan los vehículos oficiales del municipio de Cerinza – Boyacá.

Por los argumentos anteriormente expuestos, se solicita adelantar los trámites correspondientes para adelantar el proceso de adición del **Contrato de Mínima Cuantía No. 8197114**

Nota 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante decualquier cambio del riesgo asegurado.

Nota 2: Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, tenga en cuenta que una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Respecto de la ejecución del **Contrato de Mínima Cuantía No. 8197114** a la fecha se ha cumplido a cabalidad de conformidad con lo pactado en el mismo y así mismose ha procedido a autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales dentro del contexto estipulado.

VI. ANEXOS: CDP 0825-1 de 25 de julio de 2025.
Cotizaciones solicitadas en referentes a Mantenimiento correctivo.
Presupuesto autorizado.

Se deja constancia que la presente modificación se realiza dentro del término de vigencia del contrato.

WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Supervisor del contrato.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CERINZA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891857805

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 0825 - 1

CERTIFICA

Fecha de Elaboracion:	25/08/2025
Detalle:	ADICION AL CONTRATO CO1.PCCNTR.8197114 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN, EMBRAGUE, COMBUSTIBLE Y SUSPENSIÓN, CAMBIO DE LLANTAS, REPARACIÓN DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ENGRASE GENERAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO ESTADO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CERINZA- BOYACÁ".

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.04.01.06	Beneficiarios de transporte escolar	ALCALDIA	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MA		2024151620022	3.081.000,00
						Total:	**3.081.000,00**

Elaborado por: Haciendacerinza

GLORIA ESPERANZA VEGA PINTO
SECRETARIA DE HACIENDA

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

PRESUPUESTO Adición al contrato N°CO1.PCCNTR.8197114 cuyo objeto es "REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, COMPRENDIENDO INTERVENCIONES EN LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN, EMBRAGUE, COMBUSTIBLE Y SUSPENSIÓN, CAMBIO DE LLANTAS, REPARACIÓN DE COMPONENTES MECÁNICOS Y ENGRASE GENERAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO ESTADO DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ".

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 1 MPJ	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 2 william mora	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
BOMBA DE CLUTCH	UND	1	$ 1.810.000,00	$ 1.810.000,00	$ 1.830.000,00	$ 1.830.000,00	$ 1.820.000,00	$ 1.820.000,00
GUAYA DE CAMBIOS	UND	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 390.000,00	$ 390.000,00
CEPILLO VOLANTE	UND	1	$ 275.000,00	$ 275.000,00	$ 297.000,00	$ 297.000,00	$ 286.000,00	$ 286.000,00
ASBESTO FRENO DE MANO	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 324.000,00	$ 324.000,00	$ 312.000,00	$ 312.000,00
ALINEACIÓN TROQUE TRASERO BUS NPR (INCLUYE TORNILLOS CENTRALES Y ACCESORIOS)	UND	1	$ 260.000,00	$ 260.000,00	$ 286.000,00	$ 286.000,00	$ 273.000,00	$ 273.000,00
				$ 3.025.000,00		**$ 3.137.000,00**		**$ 3.081.000,00**

Duitama, 22 de agosto de 2025.

Señores
ALCALDIA CERINZA BOYACÁ

ASUNTO: Cotización Mantenimiento Correctivo de los vehículos incluye mano de obra..

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito adjuntar la respectiva cotización de los siguientes elementos adscrita al municipio de Cerinza - Boyacá.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA	SUBTOTAL
1.0	BOMBA DE CLUTCH	1	UND	$ 1.482.300,00	$ 347.700,00	$ 1.830.000,00	$ 1.830.000,00
2.0	GUAYA DE CAMBIOS	1	UND	$ 324.000,00	$ 76.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00
3.0	CEPILLO VOLANTE	1	UND	$ 240.570,00	$ 56.430,00	$ 297.000,00	$ 297.000,00
4.0	ASBESTO FRENO DE MANO	1	UND	$ 262.440,00	$ 61.560,00	$ 324.000,00	$ 324.000,00
5.0	ALINEACIÓN TROQUE TRASERO BUS NPR (INCLUYE TORNILLOS CENTRALES Y ACCESORIOS)	1	UND	$ 231.660,00	$ 54.340,00	$ 286.000,00	$ 286.000,00
VALOR TOTAL COTIZACIÓN							**$ 3.137.000,00**

Los valores incluyen los descuentos municipales.

Cordialmente,

WILLIAM MORA REPUESTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SAS
NIT 901.159.013-8
R/L WILLIAM HUGO MORA ROMERO
CC. 79.524.855 DE BOGOTÁ

M.P.J. INGENIERIA S.A.S.
CONSTRUCTOR Y PROVEEDOR DE OBRAS CIVILES, CONSULTORIA TÉCNICA
NIT. 900.740.482-6

22 de agosto de 2025.

Señores
Municipio de Cerinza – Boyacá.

ASUNTO: cotización Mantenimiento Correctivo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar la respectiva cotización al Municipio de Cerinza, Boyacá.

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Bomba de Clutch	UND	1	$ 1.810.000,00	$ 1.810.000,00
Guaya de cambios	UND	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
Cepillo volante	UND	1	$ 275.000,00	$ 275.000,00
Asbesto freno de mano	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
Alineación troque trasero bus NPR (incluye tornillos centrales y accesorios)	UND	1	$ 260.000,00	$ 260.000,00
			VALOR TOTAL	**$ 3.025.000,00**
Nota: Los valores incluyen os descuentos municipales correspondientes.				

Cordialmente,

M.P.J INGENIERIA S.A.S
NIT 900740482-6
R/L YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
C.C. 1.052.386.920 DE DUITAMA